



**Consulta Regional sobre la Recomendación de Ciencia Abierta de la UNESCO para América Latina y el Caribe**

**Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe, Programa Regional de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Foro Abierto de Ciencias para América Latina y el Caribe**

**Montevideo, Uruguay  
Septiembre 23, 9:00 am (hora de México)**

Estimados organizadores:

La Mesa Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe celebra que se lleve a cabo esta iniciativa y agradece la oportunidad que nos brindan para participar en esta Consulta Regional para América Latina y el Caribe sobre la Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta.

Sabemos que en apego al propósito democrático y el derecho de toda persona de tener acceso a la información científica —más aún si ésta fue subvencionada con recursos públicos—, se buscó socializar la ciencia y la tecnológica de innovación a través del acceso a los resultados de investigación puestos a disposición en los repositorios o bases de datos públicos. Como ustedes saben la estrategia del acceso abierto tiene su origen en la Budapest Open Access Initiative (BOAI) en 2002.

A partir de esta iniciativa, muchas de las universidades que conformamos la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC), hemos colaborado con los repositorios nacionales poniendo a disposición libros digitales sobre investigación científica subvencionados por fondos especiales. Este año, a raíz de la pandemia, EULAC realizó un

esfuerzo especial al reunir en un solo sitio libros académicos y universitarios en acceso abierto de más de 100 universidades latinoamericanas, en el sitio eulac.org.

Las iniciativas de acceso abierto y ciencia abierta, aunque fueron establecidas pensando en la investigación desde su generación hasta su comunicación, difusión y divulgación por medio de artículos especializados, libros, patentes, estrategias tecnológicas, etcétera, han encontrado eco en primerísima instancia en las revistas académicas, cuya dinámica de publicación es más ágil que aquella que tiene que ver con la publicación de libros.

El programa anual de publicaciones de una editorial universitaria contempla una serie de pasos sistemáticos que incluyen la publicación de una convocatoria, una fase de análisis por un comité editorial para luego dar lugar a la dictaminación por expertos, antes de entrar de lleno al proceso de edición que tendrá como producto final un libro en cualesquiera de los formatos actuales: impreso, digital (con todas sus variantes) o en impresión bajo demanda. Esos son los pasos a seguir para garantizar un libro de buena calidad.

En las editoriales académicas latinoamericanas, las revistas y los libros no siempre están bajo la responsabilidad de la misma área. Además, el concepto de acceso abierto aún no se comprende a cabalidad. En algunos casos, los editores entienden el concepto de acceso abierto como la disponibilidad sin restricciones de los productos de investigación y han pasado ahora a la práctica de la ciencia abierta (entendida como la transparencia de todas las fases del proceso editorial). Pero bien a bien, éste es un proceso en desarrollo en el que el editor de revistas le lleva la delantera al editor de libros. Países como Brasil, seguidos por Colombia, Argentina y México, han alcanzado un avance importante en este rubro.

Si bien la contingencia nos ha llevado a considerar como prioritaria la publicación del libro en formato digital y con ello a la necesidad de replantearnos el tradicional flujo editorial, creeríamos que, ante la ciencia abierta, en donde todos los procesos se vuelven transparentes, estamos frente a un parteaguas que nos lleva a cambiar paradigmas

arraigados en una tradición que privilegia ciertas prácticas: la dictaminación en modalidad doble ciego, el celo de los académicos por cuidar los resultados de su investigación y su resistencia a compartirlos con sus colegas y otros públicos, por mencionar sólo un par de aspectos.

Estamos de acuerdo en que la construcción de conocimiento que aporte soluciones prácticas a las problemáticas que como humanidad enfrentamos día a día, puede generarse de manera más eficaz e inmediata compartiendo información que cumpla con los parámetros del modelo de ciencia abierta: reutilizable, redistribuible y reproducible, contribuyendo con ello a la generación de soluciones de manera pronta.

Estamos viviendo un cambio sustancial en nuestras interacciones, efectivamente una transformación en el proceso científico, como sostienen los documentos generados en torno a la Ciencia Abierta, entre ellos el Acuerdo de Panamá, en el sentido de “promover modelos para la evaluación y medición de la producción científica que valoren la cooperación científica, la construcción y el fortalecimiento de redes de conocimiento y los esfuerzos para desarrollar capacidades de investigación en ciudadanía”, un nuevo modelo que contempla las siguientes aristas:

1. La transformación en la manera de generar y acceder a la información científica.
2. El respeto por el derecho de autor, al potenciar y exaltar el trabajo de investigación que respalda a toda investigación científica, y que significa un mayor reconocimiento a todos los participantes en el proceso editorial.
3. La generación de nuevos conocimientos a partir de la información recibida.
4. Una transformación desde los fines meramente cuantitativos en términos de hacer investigación para asegurar un lugar en un sistema de evaluación que otorga puntos que se traducen en recursos para el investigador y la institución, hacia una genuina responsabilidad social para contribuir a la solución de problemáticas específicas locales, nacionales y regionales, al ser parte de la

discusión de los diversos problemas económicos, de salud, políticos y de todo conocimiento que enriquezca el saber filosófico, histórico, sociológico, y de aquellos temas inherentes al ser humano en su interacción con el mundo.

5. La procura de que los libros tengan siempre en mente un lector, para que los contenidos tengan un destino.

La práctica de la ciencia abierta implica entre los participantes un comportamiento responsable, ético y generoso, porque significa crear una red de confianza mutua en la que los productos de investigación pueden ser retomados por otros colegas para dar lugar a otras investigaciones, aplicaciones del conocimiento o conclusiones distintas de uso para otras problemáticas.

En todo esto, ¿qué papel desarrolla el editor de libros universitarios? Nuestro papel ha sido y seguirá siendo la curaduría de contenidos, los recodificadores del mensaje que el autor desea compartir con el mundo. Lo que va a cambiar son las estrategias y herramientas con las que haremos la comunicación pública.

Si hablamos de ciencia abierta, procesos abiertos, datos abiertos, entonces también es justo hablar de infraestructura abierta en todas las vertientes necesarias para el editor. Destacamos los siguientes aspectos de esa infraestructura:

1. La cibernética (para dotar a los nuevos contenidos de los principios de datos en ciencia abierta: encontrable, accesible, interoperable y reusable).
2. La legal (relativo a los derechos de autor y a las licencias de comunicación digital).
3. Para ello, los editores académicos necesitamos actualizarnos mediante la adecuada capacitación para el manejo de las herramientas tecnológicas que, necesariamente, implican un cambio en el flujo del proceso de edición e

involucran a todos los participantes, desde el autor, los comités editoriales, los dictaminadores, hasta el lector.

Habrá que revisar a qué instancias corresponde la provisión de esta infraestructura, ¿a las universidades por sus propios medios?, ¿a los gobiernos de cada país?, ¿a las organizaciones internacionales?

Frente a la ciencia abierta, los editores académicos latinoamericanos estamos ante un panorama en desarrollo que abre posibilidades reales para la democratización del conocimiento; y en su sentido más amplio somos receptores de experiencias que al ser aplicadas a nuestras realidades nos permitirán promover el círculo virtuoso del conocimiento.

## **ATENTAMENTE**

### **MESA DIRECTIVA EULAC**

**Universidad de Guadalajara**

**México**

Presidencia

**Universidad Nacional de Costa Rica**

**Costa Rica**

Vicepresidencia

Área Septentrional

**Universidad del Rosario**

**Colombia**

Vicepresidencia

Área Andina

**Universidad Nacional de San Martín**

**Argentina**

Vicepresidencia

Área Atlántica

**Red Nacional Altexto. Editoriales Académicas y Universitarias de México**

**Sistema Editorial Universitario Centroamericano**

**Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia**

**Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina**

**Red de Editoriales Universitarias del Ecuador**

**Red de Editoriales de Universidades Nacionales de la Argentina**

**Red de Editoriales de Universidades Privadas de la Argentina**

**Asociación Brasileña de Editoriales Universitarias**  
**Asociación de Editoriales Universitarias de Perú**  
**Red de Editoriales Universitarias Públicas de Costa Rica**